

## ORIGEN ÁRABE DE «HAZA»

DOLORES OLIVER PÉREZ  
Universidad de Valladolid

Quiero adelantar que este artículo, así como un trabajo complementario, que tengo el propósito de publicar, no me pertenece en su totalidad. Está parcialmente basado en notas de Jaime Oliver Asín halladas en una carpeta en cuya cubierta se lee: «Origen árabe de *haza*, contribución al estudio del vocabulario y de la toponimia hispano árabe», y la fecha: «año 1949».

El examen de los papeles contenidos en ella pone de manifiesto que J. Oliver tuvo intención de elaborar un artículo con el propósito de demostrar que el castellano *haza* procede del árabe FAḤṢ y que dicho trabajo iba a constar de dos partes: en la primera trataría de rechazar la tesis, hoy admitida, de que *haza* deriva del latín FASCIA, para después dejar patente que no existen problemas en el plano fonético y semántico que impidan defender el paso de FAḤṢ a *haza*. En la segunda examinaría una serie de topónimos nacidos como resultado de FAḤṢ, parte en la que se proponía incluir nombres de lugar estudiados o mencionados en artículos suyos (*Vaciamadrid, Vaciabotas, Azagalla*) y otros nuevos entre los que estaría el burgalés *Haza*.

Desconozco los motivos que le llevaron a no dar forma definitiva a dichos apuntes e incluso me he llegado a preguntar si en algún momento tuvo dudas sobre esa tesis que quería defender y de la que, me consta, habló a sus amigos. Lo único que puedo decir es que en su Glosario inédito, en las entradas referentes a FAḤṢ, no guardó ficha alguna relativa a *haza*, y que parte de los topónimos a los que alude en esos papeles aparecen en su Glosario como procedentes de otras raíces árabes. Mi opinión es que comenzó con mucha ilusión a reunir documentación que le permitiera apoyar el origen árabe de *haza* y a buscar topónimos derivados de FAḤṢ que sirvieran para reafirmar su teoría y que, en un momento dado, decidió guardar las notas recogidas y consagrarse a otras investigaciones. Es posible que la determinación de olvidarse de

*haza* fuera motivada por el deseo de dedicar el mayor tiempo posible a su Glosario, pero también pudo suceder que pensase debía madurar esa tesis y esperar a encontrar nuevas bases para su apoyo, opinión que fundamentamos en el hecho de que la carpeta sobre *haza* no se encontraba entre aquéllas que, según él, contenían material que yo debía publicar o utilizar.

El hecho de no contar con un texto que pueda ser editado sino con fichas y breves apuntes y el que no siempre esté de acuerdo con el contenido de estos últimos me ha movido a elaborar un artículo en mi nombre y no en el de J. Oliver Asín, y a informar mediante notas, e incluso en el texto, siempre que reproduzco conceptos o noticias que a él pertenecen <sup>1</sup>.

En resumen, la idea de que *haza* procede del árabe FAḤṢ es de J. Oliver Asín, pero utilizo mis propios argumentos para su defensa. El examen de sus papeles me hizo creer que existía la posibilidad de sostener que *haza* derivaba de FAḤṢ pero, de la misma forma, sentí que dicha tesis sólo resultaría convincente si se ampliaban las noticias recogidas, se sumaban nuevos razonamientos y, sobre todo, se buscaba un enfoque distinto. Consecuentemente, inicié una investigación y, basándome en los datos reunidos, proyecté la redacción de dos artículos consecutivos: en el primero, me centraría en el origen árabe de *haza*; en el siguiente, en los reflejos de FAḤṢ en la toponimia española.

#### PRIMERA PARTE: EL LATÍN «FASCIA» EN LA LENGUA ESPAÑOLA

##### 1. Antecedentes

En el DRAE <sup>2</sup> se registran los términos *haza* y *faja* como descendientes del latín FASCIA ‘faja’ y se indica que el primero (con su variante antigua *faza*) es un derivado directo de la voz latina, frente al segundo, que llega al castellano a través del aragonés *faxa*.

<sup>1</sup> No remito a J. Oliver Asín cuando hablo de las definiciones que se registran en diccionarios y obras que siempre consulto ni al citar trabajos a los que él alude y de cuya lectura extraigo mis propias conclusiones. Únicamente menciono su nombre al hacer referencia a libros que no he manejado, al ofrecer datos que tomo de sus notas y cuando reproduzco apuntes redactados por él.

<sup>2</sup> Véase *Diccionario de la Lengua Española*, editado por la Real Academia Española (citado DRAE), ediciones 1968, 1970 y 1984.

La etimología que da la Academia para ambos vocablos y el carácter dialectal que atribuye al castellano *faja* responden al criterio que los romanistas nacionales y extranjeros vienen manteniendo sobre el origen de los mismos. Así vemos, por ejemplo, que R. Menéndez Pidal, al examinar los resultados del latín FASCIA, estudia comparativamente el catalán y aragonés *faxa*; leonés *fexa*, *faxa*; gallego-portugués *faixa* e italiano *fascia* frente al castellano *haza* / *faza*, con el propósito de destacar que el sonido /š/ (procedente del lat. »SCI«) se extiende por casi la totalidad de España y sólo en Castilla aparece un sonido fricativo registrado bajo las grafías »cc«, »z« o »ç«<sup>3</sup>; que García de Diego aduce *faja* y *haza* como la prueba más elocuente de la evolución »SCI« /θ/ en Castilla y /š/ en los demás dialectos<sup>4</sup>; que W. V. Wartburg, al ofrecer una extensa lista de derivados de FASCIA, intercala entre ellos *haza*<sup>5</sup>; que Kuhn, al estudiar la difusión del mencionado vocablo latino por una parte de la Rumania no deja de aludir a *haza*<sup>6</sup> y que Díez registra la etimología consabida, aunque trae el *haza* castellano a través del provenzal *faissa* ‘franja de tierra’<sup>7</sup>.

La lectura de diccionarios etimológicos y de las obras de éstos y otros importantes lingüistas<sup>8</sup> revela que, al haberse dado por supuesto que *haza* y *faja* tienen un origen común, nadie se ha preocupado de investigar cómo se fueron fraguando los diferentes sentidos, ni de tratar de conocer cuándo y por qué el FASCIA latino ‘tira de tela’ se convirtió en el *haza* castellano ‘porción de tierra labrantía’. El hecho de que los romanistas centren todo su interés en el plano fonético y se limiten, por lo general, a enumerar formas gráficas sin señalar significados ni fechas de documentación, hace que resulte muy difícil percibir en qué mo-

<sup>3</sup> Menéndez Pidal, R., *Orígenes del español*, Madrid, 1956, & 57. 1-3 (pp. 307-308).

<sup>4</sup> García de Diego, V., «Evolución de algunos grupos con ‘s’», en *Homenaje a R. Menéndez Pidal*, 1925, t. II, p. 11, y *Manual de dialectología española*, Madrid, 1946, pp. 36, 62, 160, 185, 212, 256, 281, 309, según nota de J. Oliver Asín (= s.n. Oliver Asín).

<sup>5</sup> Von Wartburg, W., *Französisches etymologisches Wörterbuch* (cit. FEW), 1934, s.v. *fascia*, s.n. Oliver Asín. Véase también su *Dictionnaire Etymologique de la Langue Française*, París, 1975, s.v. *fasce*.

<sup>6</sup> Kuhn, A., «Der lateinische Wortschatz zwischen Garonne und Ebro», en *Zeits. für, rom. Phil.*, 1937, p. 351, b, s.n. Oliver Asín.

<sup>7</sup> Díez, F., *Etymologisches Wörterbuch der romanische Sprache*, Hildesheim, Olms, 1985, p. 458, s.v. *haza*.

<sup>8</sup> Véase también Sanchis Guarner, M., «El mozárabe peninsular», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, p. 317, & 55. La existencia de un español *haza* equivalente al it. *fascia* y al franco *faisse* se señala también en el *Thesaurus Linguae Latinae* (cit. ThLL), s.v. *fascia*.

mento hablan de uno u otro derivado y, consecuentemente, preparar una exposición que dé a conocer lo que hasta ahora se ha dicho sobre *faja* y *haza*. El deseo de informar de la manera más clara posible nos ha llevado a reunir y ordenar las noticias que sobre ellos hemos podido recoger y a presentarlas bajo sucesivos epígrafes.

### 1.1. *El latín FASCIA*

En los diccionarios comunes de latín-español, bajo la entrada de FASCIA encontramos «venta, vendaje, cinta, banda; faja [de la mujer o del niño] y diadema, corona real»<sup>9</sup>; en los etimológicos se señala, además, que dicha voz procede del latín FASCIS ‘haz, manojo’<sup>10</sup>.

Según los romanistas el latín tardío cuenta con un FASCIA ‘medida agraria’ que se aplicó a fajas estrechas de terreno, sentido que no se explica ni documenta de manera clara. Así vemos, por ejemplo, que en Du Cange se define FASCIA como ‘modus agri’, se aportan tres citas (siglos XII-XIV), en las que no creemos captar dicho significado, y se remite a *faicia*<sup>11</sup>, siendo bajo esta segunda voz donde se enumeran las diversas variantes (*faissa, faissia, faisa, faxia, fayssia, faxes y foxa*) y se efectúan observaciones sobre su contenido sémico que resultan, por cierto, bastante confusas<sup>12</sup>. Los textos que se aducen están en su gran mayoría tomados de cartularios y tabularios franceses de los siglos XII-XIV. He aquí algunos<sup>13</sup>:

Concedimus... quidquid juris habemus in *Fascia* quae est inter nemus et aquam (Tabulario B. M. de Rupe forti anno 1194, en DC, s.v. *fascia*).

<sup>9</sup> Véase como ejemplo el *Diccionario ilustrado latino-español, español-latino Vox*, con prólogo de García de Diego, V., Madrid, 1980, cuyo texto reproducimos aquí. En la parte española se da para *faja* ‘fascia, toenia, cingulum y vitta’.

<sup>10</sup> Ernout, A., et Meillet, A., *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, París, 1979, p. 218.

<sup>11</sup> Du Cange, *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, 5 vols., Graz, Akademische Druck, 1954, vol. III, p. 418 s.v. *fascia*.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 396, s. v. *faicia*. He aquí un ejemplo: en la entrada de esta segunda voz, se describe la variante *fayssia* como: «Modus agri, forte ab ejus forma sic dictus, quod sit ad instar ligulae seu fasciae, vel in longum protendatur», definición en la que «modus» parece designar ‘forma’ y no ‘medida’; después, en el párrafo correspondiente a *faxa*, se dice «con el mismo significado, según parece», pero a continuación, tras el texto que lo documenta (cfr. *supra*) se añade: «Ubi *Faxa*, videtur esse *facies*, nos dicemus, *sauf une face de terre, qui est devant la porte*», y se indica que el español *faxa* designa ‘lengua de tierra’.

<sup>13</sup> En las citas utilizo cursiva para destacar los vocablos en estudio.

Recognoscimus vobis... totum honorem infra scriptum, videlicet quandam *Faiciam* quae vocatur *Faicia* dels Codalizes, quae est in fischa D. Episcopi Uticensis, in parrochia S. Laurentes... et alia *Faiciam* quae est in eadem fischa (Tabul. Eccl. Uticensis, año 1241, en *ibid.*, s.v. *facia*).

Crescanos de Biens Judaeus civis Massil.: vendidit Johanni de Vapingo civi Massil. *una Faiciam orti*. (Instrum. anni 1332, ex Archivo S. Victoris Massil, en *ibid.*)

Item ab haeredibus Guillelmi Boc ignobili, qui ab ignobili acquisiverat *Faissiam* juxta terram mansi de Boisso pretio 30 libr. (Charta in R. C. exarata ann. 1306, ex. Tabularii Regii en *ibid.* s.v. *faissar/faissia*.)

Item apud Ursellum *tres Faisas*, et tria nemora (Charta Alexandri PP. ann. 1160, in Tabulario Humolairensi, en *ibid.*, s.v. *faisa*).

Praescriptam autem *Fayssiam vineae*, superius in dotem et dotis nomine Alaetae constitutam et assignatam, cum omnibus juribus et pertinentiis suis promisit (Mss. ex Cod. reg. 7657 (siglos xiv-xv), en *ibid.*, s.v. *fayssia*).

Dimitto tibi Raymundo... tertiam partem de manso Guigo, quod est in villa de Vallesias praeter *una Faxam de terra*, quae est ante portam Jo. Revelli (Vetus Ch. ann. 1126 P. Abb. Axianensi, en *ibid.*, s.v. *faxa*).

### 1.2. *Étimos y significados atribuidos a «faja»*

Covarrubias<sup>14</sup> y *Autoridades*<sup>15</sup>, en sus artículos de *faxa*, traen dicha voz del latín *FASCIA* y la describen mediante palabras prácticamente idénticas. He aquí la definición de Covarrubias:

Una cinta ancha la cual sirve para muchos ministerios. Con ella atan los niños después de embueltos en las mantillas (...). *Faxa*, cerca de las mugeres, es una faldilla, a rayz de la camisa, y ésta aprietan con una angosta que llaman *faxero* y también *faxa*. Las guarniciones que echan a los vestidos llaman *faxas*. Los antiguos [es decir, los árabes] usavan en lugar de calças unas *faxas* que se rodeavan a las piernas, desde el tobillo hasta la rodilla; y éstas se llamavan *fascias crurales*. Oy día usan dellas algunos labradores, gentes del campo y pastores...

En el DRAE se indica que el castellano *faja* procede del antiguo aragonés *faxa* y éste del latín *FASCIA* y se dan ocho definiciones, la primera de las cuales es «tira de tela o de tejido de punto, de algodón, lana o

<sup>14</sup> Covarrubias, S. de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (Madrid, 1612), Madrid, Turner, 1979.

<sup>15</sup> Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (1732), ed. facsímil, 3 vols., Madrid, Gredos, 1969.

seda con que se rodea el cuerpo por la cintura, dándole varias vueltas». En lo que respecta a las restantes, unas asumen valores metafóricos, otras son reveladoras de que *faja* vino a designar cualquier tipo de banda o lista «mucho más larga que ancha», sin indicar que esta voz se utilizara en el sentido de ‘faja de tierra’.

Corominas <sup>16</sup> trae *faja* del latín FASCIA ‘venda’, ‘banda’, ‘sostén de pecho’, derivado de FASCIS ‘haz’, y afirma que los testimonios con dicho significado aparecen en fecha tardía, no localizándose ninguno en el *Cid*, Berceo, *Apolonio*, *Calila e Dimna*, *Conde Lucanor*, J. Ruiz, glosarios de 1400 y demás textos medievales. El mismo autor señala como primera documentación el *Vocabulario* de Alonso de Palencia (a. 1490) <sup>17</sup> e indica que «fašša aparece ya en el XIII como voz mozárabe».

La consulta de otros diccionarios permite añadir los siguientes datos: Dozy <sup>18</sup> en la entrada correspondiente a la raíz F š š, que designa ‘deshinchar, combatir las flatusidades’, apunta que el árabe *fašša* ‘faja, banda’, deriva del español *faxa*, *faja*; el *Vocabulista* trae, como equivalentes del latín FASCIA los nombres árabes *fašša*, *fišaš* y *fašqīya* <sup>19</sup>; P. de Alcalá traduce «faxa o faysa», «faja de pecho» y «faja de mujer» por el árabe *fáyya* (transcrito fayja) <sup>20</sup>; Simonet <sup>21</sup> informa que la variante *fazquía* se usó en castellano antiguo y que la grafía *fasquía* se documenta en rabínico así como en antiguo portugués y castellano; y, finalmente, en el *Diccionario* de Beaussier, que registra el árabe vulgar africano, encontramos un *fašša* ‘borde, orilla, orla de la tela’ <sup>22</sup>, que podría identificarse con una de las definiciones que trae Covarrubias de *faja*, la de «guarniciones que echan a los vestidos».

<sup>16</sup> Corominas, J., y Pascual J., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (cit. DCEC), 5 vols., Madrid, Gredos 1980-81, s.v. *faja*.

<sup>17</sup> Véase *Universal Vocabulario de Alonso de Palencia*, ed. Hill, J. M., Madrid, 1957, p. 77, s.v. *faxa*, donde leemos: «faja es fascia con que cubrimos el pecho y reuolvemos en torno al cuerpo».

<sup>18</sup> Dozy, R., *Supplément aux dictionnaires arabes*, ed. 1967, II, p. 268.

<sup>19</sup> *Vocabulista in arábico...*, ed. Schiaparelli, Firenze, 1871, p. 384. Ed. Corriente, F., *El léxico árabe andalusí*, Madrid, 1968, p. 230.

<sup>20</sup> Alcalá, P. de, *Arte para ligeramente saber la lengua arauiga*, ed. P. de Lagarde, Göttingen, 1883, p. 251, 21-23.

<sup>21</sup> Simonet, F. J., *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre mozárabes*, reimpr. Amsterdam, 1967, p. 199-200, s. v. *façquía*.

<sup>22</sup> Beaussier, M., *Dictionnaire pratique arabe-français*, 2.<sup>a</sup> ed. par Ben Cheneb, M. Argel, 1931, p. 506, s.v. *fašša*. Simonet, F. J., en ob. y art. cit., también remite para este *fašša* a Quatremère.

### 1.3. Étimos y significados atribuidos a «haza»

En los *Diccionarios* de Covarrubias y *Autoridades* no se da etimología de *haza*, aunque se sugiere que dicha voz procede del latín FASCIS ‘haz’, ya que en el primero se insertan las explicaciones sobre *haza* en el artículo de *hazina* ‘lugar donde se juntan y recogen las haces’ y en ambos se ofrecen las siguientes definiciones:

«Haza, propiamente se llama el campo donde se ha segado el trigo y está sembrado todo de los haces que dexan hechos los segadores, y se los tienen allí a secar algún día para llevarlos después todos juntos a la era con las carretas, como es ordinario. *Haza* se dice también en la tierra sembrada» (Covarrubias).

«Haza, propiamente se llama assi el campo donde se ha segado trigo u otra semilla, y que está ocupado de los haces y gabillas que han hecho los segadores; y también se llama assi una cierta porción de tierra, aunque no esté sembrada. Latín *Seges, Ager...*» (*Autoridades*).

En el DRAE se registra *haza* como descendiente directo de FASCIA y se dan dos acepciones: ‘porción de tierra labrantía o de sembradura’ y ant. fig. ‘montón o rimero’, y se indica que la expresión *mondar la haza* es «desembarazar un sitio o paraje, a semejanza del labrador cuando levanta la mies».

Corominas habla del término *haza* en el artículo de *haz* ‘porción atada de leña u otros vegetales’, y no atribuye a sus dos significados idéntico origen. Este autor sostiene que en su sentido de ‘porción de tierra labrantía’ deriva del latín FASCIA ‘faja’ y «es frecuente en escrituras de los siglos X-XII, con las variantes gráficas *fasca* y *fassa* y la dialectal aragonesa *faxa*», mientras que la acepción anticuada de ‘montón o rimero’ procede «del romance *haz* y se halla en Cervantes», en una cita donde leemos: «mondaron luego la haza los ladrones»<sup>23</sup>. Asimismo advierte que la grafía *haça* se documenta por primera vez en el Arcipreste de Hita.

La lectura de otros diccionarios etimológicos da a conocer que, si bien parte de los lingüistas reproduce la tesis de la Academia, son bastantes los que optan por destacar un significado distinto. García de

<sup>23</sup> Hemos de destacar que Corominas remite a una nota donde, tras reproducir el texto tomado de *Coloquio de los Perros* (en «Clásicos castellanos», II, p. 276) añade: «quizá no exista tal acepción pues es convincente la explicación de *mondar el haza* por ‘limpiar el campo’...»

Diego <sup>24</sup>, en la entrada de *haza*, remite al latín *FASCIA*, donde se limita a indicar que el castellano *haza* es 'faja de tierra'. Meyer-Lübke prefiere seguir a Covarrubias y dar para *haza* la definición de 'campo de gavillas' <sup>25</sup>, definición que también recoge Díez <sup>26</sup>. W. V. Wartburg <sup>27</sup> dice que *haza* es «campo, propiamente, franja de tierra». En los diccionarios gallegos (bajo la forma *faza*) <sup>28</sup> y en Requejo (1717) encontramos la acepción de 'heredad' o 'heredad sembrada'; en Henríquez (1679) la de 'hacienda de campo' <sup>29</sup>.

En lo que respecta a los arabistas no todos aceptan la teoría oficial. Federico Corriente relaciona *haza* con el árabe *hiṣṣa* 'porción, parte, cuota' y cree ver en vuestro vocablo el sentido de «share» <sup>30</sup>, al igual que José María Fórneas, quien añade que en el siglo XVI *haza* se utilizó en Granada como equivalente a *suerte* y *pedazo* <sup>31</sup>.

Finalmente señalaremos que Aldrete y Cuervo defendieron la creación de *haza* a partir del árabe *faḥṣ*, tesis de la que hablaremos más adelante y que es la que pretendemos apoyar aquí, siguiendo en dicho caso la opinión de Jaime Oliver Asín.

#### 1.4. Derivados del latín *FASCIA*

Bajo este epígrafe reunimos datos que ofrecen los lingüistas cuando hablan en términos generales de los derivados de *FASCIA* y presentan a *haza* y *faja* como variantes gráficas de una misma voz y no como dos vocablos distintos, lo que nos ha impedido utilizar sus informaciones para completar el contenido de los apartados anteriores.

<sup>24</sup> García de Diego, V., *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid: Espasa-Calpe, 1985, pp. 221 y 672.

<sup>25</sup> Meyer-Lübke, W., *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, 1968, s.v. *facies* la define como «mit Garben bedecktes Feld».

<sup>26</sup> Díez en ob. cit., s.v. *haza* contempla la grafía antigua *faza* y da dos acepciones: 'campo de gavillas' y 'tierra labrantía'.

<sup>27</sup> Véase, *Dict. Etymol.*, s.v. *fasce*: «*champ, prop. bande de terre*».

<sup>28</sup> Cuveiro Piñol, J., *Diccionario gallego*, Barcelona, 1876.

<sup>29</sup> Para la de Requejo véase Gili Gaya, S., *Tesoro lexicográfico* (1492-1726), Madrid, CSIC, 1947, s.v. *aza*. La de Henríquez la tomamos de una nota de J. Oliver Asín cuya fuente no hemos conseguido localizar.

<sup>30</sup> Corriente, F., *A grammatical sketch of the Spanish Arabic dialect bundle*, Madrid, 1977, p. 27: 1.2.3.

<sup>31</sup> «¿Algunos posibles arabismos? Datos para un estudio futuro de 'Arre', 'Borrego' y 'Haza'», en *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica* (1978), Madrid, 1981, pp. 115-124; p. 123.

a) El latín *FASCIA* en el sentido primitivo y general de ‘banda’, especialmente aquélla que se arrolla al cuerpo de una persona, está representado en todo el territorio románico por vocablos directamente derivados de aquél, excepto en Castilla, donde *faja* ha de considerarse préstamo del aragonés *faixa*.

b) El mismo vocablo latino, en la acepción particular de ‘banda de terreno’, se registra ya en inscripciones de la Galia<sup>32</sup> y perdura en Francia, Norte de Italia, Cataluña, Portugal y, por último, en Castilla donde *haza* aparece como perfecto derivado, conforme a la normal evolución fonética del castellano. Algunas voces de la Romania que se dicen hermanas de la palabra *haza* son las siguientes<sup>33</sup>:

*Faša*, en Bordiguera, y *fassa*, en Monferrato (Italia) ‘faja de terreno’; *faisse*, en el antiguo dialecto de la Champagne ‘bande de terre, terre de forme allongée’; *faissa*, en el antiguo provenzal, y *feiš*, en Bessans ‘bande étroite de terre entre les rochers’; *faisses*, en el Delfinado ‘bandes étroites du terrain entre deux escarpements’; *Las Faissas*, en Barcillonnet (Hautes Alpes) ‘bandes étroites recouvertes de végétation au-dessus de certains bancs de roche calcaire, dans un escarpement’; *faiisso*, en Alpes Marítimos ‘bande de terre soutenue par un mur’; *fayssa*, en Clermont ‘partie d’un coteau compris entre deux murs de soutènement’<sup>34</sup>; *faša*, en los valles de Ansó y Hecho ‘campo alargado’<sup>35</sup>; *faja*, en la Litera ‘al-manta’, ‘trozo de tierra muy largo y estrecho’<sup>36</sup>; *feira*, en Cataluña ‘llenca de terra de conreu, bancal’<sup>37</sup> y *faixa*, en Portugal ‘extensão de terra pouco larga, tira de terra, courela’ o ‘porção de terra cultivavel coprida e estreita’<sup>38</sup>.

<sup>32</sup> Pirson, *La langue des inscriptions de la Gaule*, París, 1901, p. 255, s.n. J. Oliver. En ThLL, p. 298, para documentar el sentido de «mensura agri», se alude a Pirson y se remite a C. I. L., XII, 6032 a. En dicho volumen, que corresponde a *Inscriptiones Galliae Narbolensis Latinae*, sólo hallamos un testimonio (6032 a): «fines fasciae fundi pacatiani».

<sup>33</sup> Copiamos aquí una nota donde Oliver Asín recoge vocablos a los que se les asigna el sentido de ‘faja de tierra’. Esta lista puede ampliarse de manera considerable si se incluyen todos los que menciona W. von Wartburg, en FEW, Band II (ed. 1971), s.v. *fascia*, pp. 425-426.

<sup>34</sup> W. von Wartburg, FEW, s.v. *fascia*, s.n. de Oliver Asín...

<sup>35</sup> A. Kuhn, «Der lateinische Wortschatz...», p. 351, s.n. Oliver Asín.

<sup>36</sup> Coll, *Colección de voces usadas en la Litera*, s.n. Oliver Asín.

<sup>37</sup> *Diccionari de la llengua catalana*, ed. Salvat, s. n. Oliver Asín.

<sup>38</sup> Caldas Aulete, *Dicionario da lingua portuguesa*, Lisboa, 1925, s.n. Oliver Asín.

### 1.5. *Información complementaria*

El examen directo de fuentes documentales así como la lectura de diccionarios bilingües nos autoriza a sumar dos últimas observaciones:

a) Un estudio diacrónico enfocado a conocer las grafías y significados que se registran en las diferentes épocas permite ofrecer la siguiente información:

1.º El sentido de ‘tierra’, ‘campo’ es el que aparece en época más temprana (a. 800) <sup>39</sup> y el que se repite con más asiduidad. Podemos decir que dicho significado ha de considerarse propio de la forma gráfica *faza* <sup>40</sup> o de sus equivalentes *faca*, *facca*, *faça* <sup>41</sup>, grafías todas ellas que, a partir del siglo XIV, pasarán en Castilla a convertirse en *haza* / *haça* mientras que en zonas como Asturias o Galicia se conservará el antiguo *faza*. Frente a un alto número de testimonios de las grafías mencionadas, que pertenecen a los siglos X-XIII, sólo tenemos noticia por Menéndez Pidal de dos ejemplos de *fasca* (años 1059-1081) en un documento aragonés <sup>42</sup>.

2.º De la acepción de «faja de tierra» únicamente conocemos dos posibles testimonios que se registran en un acta leonesa (a. 1104) y en otra aragonesa (1140), donde aparecen respectivamente las expresiones «fexa de terra» y «fafa de terra» <sup>43</sup>. Según el *Diccionario* etimológico de Godefroy, el sentido de ‘bande de terre’ se documenta por primera vez en Francia en 1278, en dos textos del *Cartulario* del obispado de Laon, donde se habla de «trois faisses» y de «plusieurs faisses», y vuelve a recogerse en 1431 en otro en el que se mencionan ciertas «faisses de terre» <sup>44</sup>.

3.º Del sentido de ‘medida agraria’ contamos también con dos

<sup>39</sup> Para la documentación de esta fecha véase p. 138, donde reproducimos un texto del *Cartulario de San Millán de la Cogolla*.

<sup>40</sup> La documentación de esta grafía y significado se hará más adelante en nuestro estudio sobre *haza*.

<sup>41</sup> Hemos de tener en cuenta que las grafías ›c‹, ›cc‹, corresponden a lo que en época posterior tomará la forma de ›ç‹ y que los sonidos que estas consonantes representan a menudo se confunden con los correspondientes a las grafías ›z‹ y ›ss‹.

<sup>42</sup> Menéndez Pidal, R., *Orígenes*, and 57.1, p. 307, trae la siguiente cita: «dua *fascas* et una terra... una *fasca*» (*Cartulario de Sos*). No podemos incluir aquí «illa casa dEis-saur, et duas *fassas* in Campo Macro et illa *fassa* en Raspera (San Juan de la Peña, a. 1101) que se mencionan en *ibid.*, al estar ante vocablos cuyo sonido era similar a *faza*.

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> Godefroy, F., *Dictionnaire de l'ancienne langue française du IX au XV siècle*, Genève-Paris, 10 vols. (1880-1902), III, p. 716, s.v. *faisse*.

únicos testimonios de *faza* localizados en un documento toledano escrito en castellano, del año 1234, en el que se citan «las viñas de Torres, VII Fazas et el sesmo» y «las viñas de Alcardeth, duas fazas y media quarta»<sup>45</sup>. No creemos que dicho valor deba atribuirse a un *faxa* del año 1147 registrado en un *Cartulario* de Huesca: («comparauerunt... VIII terras et II faxas de uineis de domno Enneco Lopiz») <sup>46</sup> que Menéndez Pidal presenta como prueba de que estamos ante un derivado del latín *FASCIA* ‘medida agraria’; y es nuestra opinión que dicho valor no se capta, al menos con claridad, en las citas que trae Du Cange.

4.º El significado de fecha más tardía es, repetimos, el de ‘faja de tela’, que no se documenta hasta finales del siglo xv <sup>47</sup> y que corresponde a las grafías *faysa*, *faxa* y *fasca*, habiendo de señalar que no hemos conseguido encontrar testimonio alguno de *faza* ‘banda de tela’.

b) La lectura de diccionarios bilingües da a conocer que las actuales lenguas romances no cuentan con voces que, asemejándose fonéticamente a *haza* o *faja*, encierren los contenidos sémicos que señala la Academia como propios de nuestro *haza*. Así vemos, por ejemplo, que en los diccionarios franceses se da como equivalentes del español *haza* la expresión ‘pièce de terre labourable’ <sup>48</sup>, en los italianos ‘campo’, ‘seminato’ <sup>49</sup> y en los portugueses ‘terra de sementeira’ <sup>50</sup>.

Algo muy diferente sucede con faja ‘banda’ o ‘cinta’ que, como derivado de *FASCIA*, se conserva en francés (*fasce*), en italiano (*fascia*) y en portugués (*faixa*), aunque con menor vitalidad que en español.

## 2. Primeras conclusiones y plan de este trabajo

El estudio de las diferentes noticias que hasta ahora hemos podido reunir sobre el origen y contenido de *haza* y *faja* nos ha permitido ex-

<sup>45</sup> Véase «Memorial de las aldeas de la Iglesia de Toledo», en González Palencia, A., *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Madrid, 1930, vol. preliminar, p. 166.

<sup>46</sup> Menéndez Pidal, R., *Orígenes*, p. 307.

<sup>47</sup> Martín Alonso, en su *Diccionario medieval español* (Universidad Pontificia de Salamanca, 1986, 2 vols.), da como 1.ª doc: «vara y media de cebli carmesí para una faysa» (Baena, *Cuentos*, 1488-91).

<sup>48</sup> Reyes, R., *Diccionario francés español*, Madrid, 1963.

<sup>49</sup> Abuzzi, L., *Nuovo dizionario spagnolo-italiano*, Turín, 1948.

<sup>50</sup> Ortega Caveró, D., *Diccionario portugués-español, español-portugués*, Barcelona, 1977.

traer unas primeras conclusiones que serán las que abran la puerta por la que más tarde entremos para defender el origen árabe de *haza*.

### 2.1. Observaciones sobre «faja»

No hay duda de que en nuestro romance existió un *faxa, fasca* (derivado del latín FASCIA y origen del actual *faja*), que se ha venido usando en el sentido de ‘faja de tela’ y de manera esporádica en el de ‘faja de terreno’, lo mismo que ha sucedido con las voces hermanas que pertenecen a las diferentes lenguas románicas.

Es evidente también que las noticias que los lingüistas ofrecen sobre este término son a menudo confusas y que se hace necesario realizar nuevas investigaciones para responder a las muchas interrogantes que su estudio suscita y que no atañen directamente a su origen, del que nadie duda, sino a su contenido sémico.

Creemos que sólo cuando se reconstruya la historia de esa voz, labor que nosotros no nos proponemos realizar aquí, será posible encontrar explicación a preguntas que nos hemos hecho a lo largo de nuestro trabajo, como son las siguientes:

a)Cuál es la razón de que se documenten por primera vez en mozárabe y sea en español donde el derivado de FASCIA, que designa ‘faja’, tenga una mayor vitalidad.

b)Cuándo y bajo qué grafías se registra en Castilla, y si la forma gráfica *faja* procede del aragonés, como se admite de manera unánime, o si responde a la oscilación propia del castellano entre ›z‹ y ›j‹ de ›sci‹ + vocal<sup>51</sup>. En apoyo de esta última hipótesis diremos que resulta muy sintomático el que los lingüistas, para defender la conversión del ›sci‹ latino en ›z‹ castellana, repitan siempre los ejemplos de *haza* y *azada* cuando sabemos que existió la forma gráfica *axada*<sup>52</sup>, y que las citas a las que remiten para documentar el segundo pueden contener un *faza* de origen no latino. Asimismo, ha de considerarse extraño que el castellano no tenga representante directo de FASCIA cuando lo tiene el resto de las lenguas y que sea voz prestada la que tantos derivados ha dado, ya que del *faja* castellano vienen, según el DRAE, *fajín*, *fajero*, *fajuela*, *fajón* y *refajo*.

<sup>51</sup> Véase Hanssen, F., *Gramática histórica*, & 144, s.n. Oliver Asín.

<sup>52</sup> *Ibid.*, s.n. Oliver Asín.

c) Una última pregunta que se hace preciso contestar es si la acepción de 'medida agraria' corresponde a este *faja* o al *faza* cuyo origen árabe defendemos; es decir, si se crea a partir del sentido de 'faja de tierra' o estamos ante un significado que nace de un *faza* 'campo' que ha sufrido una evolución semántica análoga a la de otros términos árabes como *marýa* 'campo'<sup>53</sup> (esp. *marjal*) o *hawḍ* 'parcela de tierra', que se convirtieron en nombres de medidas agrarias<sup>54</sup>.

En suma, para conocer la historia de *faja*, y para completar la de *haza*, que trataremos de reconstruir aquí, se hace preciso un estudio exhaustivo de fuentes, y hacerlo conscientes de que existe un árabe *fahṣ* 'campo, tierra'. Si nosotros hemos conseguido percibir cómo nace y evoluciona *haza*, gracias al análisis de «todos» los testimonios que de posibles derivados de *fahṣ* o *fascia* se registran en un número importante de documentos notariales de la primitiva Castilla, y del estudio paralelo del lenguaje utilizado en cada cartulario en particular, creemos que cuando se efectúe un examen similar de los correspondientes a zonas como Aragón y Cataluña podremos saber cuál es el origen de esos testimonios aislados de *faxa* y *fasca* que citan los lingüistas y el de los *faixa*, *feixa* que aparecen en diccionarios de dichas regiones, como equivalentes a *haza*, y de los que se ofrecen noticias muy confusas. Sólo entonces será posible descubrir si tales vocablos se han creado a partir de un FASCIA 'faja de tierra'; si son voces hermanas del *haza* 'campo, tierra labrantía' (en cuyo caso estaríamos ante grafías que son fruto de la pronunciación, en determinadas zonas, del /š/ árabe como /š/), o incluso, si en su proceso generativo intervinieron los dos étimos, el latino y el árabe.

## 2.2. Observaciones sobre «haza»

Lo primero que llama la atención es que no existe unanimidad de criterios en lo que respecta al origen de *haza*, ni tampoco en lo que atañe a su contenido sémico, y que los filólogos encuentran muchas dificultades al tratar de explicar el nacimiento y desarrollo de este vocablo que, además, es voz exclusiva del español.

<sup>53</sup> En el *Vocabulista*, p. 234, se traduce por el latín *ager*.

<sup>54</sup> Véase nuestro artículo «Contribución al estudio de la terminología agrícola...», *Anaquel de Estudios Árabes*, III (1992), pp. 202-205.

a) Si nos centramos en el primer punto, vemos que, si bien todos los lingüistas coinciden al señalar que *faja* procede del latín FASCIA, no sucede lo mismo con *haza*, quizá porque resulta muy difícil defender que una voz cuyo sentido originario es el de ‘cinta o faja’ dé en el siglo x un derivado de gran vitalidad que designa ‘campo o tierra’ y que haya que esperar al siglo xv para encontrar testimonios de lo que podemos considerar el significado primitivo. Lo lógico sería hallar en el siglo x un *faja* / *faza* ‘tira de tela’; que poco después apareciera el mismo como ‘tira de terreno’; y que a partir de ese momento fuéramos encontrando textos donde paulatinamente se captaran valores como ‘tierra’ o ‘tierra labrantía’. No es extraño, por lo tanto, que algunos hayan desechado FASCIA para derivar el antiguo *faza* del latín FASCIS o del castellano *haz* y que no falten quienes han vuelto su mirada hacia la lengua árabe para buscar en ella un étimo que resulte más adecuado.

b) En lo que respecta al plano fonético, el admitir que *faza* procede del latín FASCIA conlleva graves problemas, sobre todo, cuando se sabe que *haza* y *faja* fueron voces usadas por los mozárabes y que entre ellos el latín ›SCIK‹ ha dado siempre la prepalatal fricativa sorda /š/, lo mismo que ha sucedido en los dialectos de la Península orientales y occidentales, de evolución paralela. Si hasta el momento actual no se han esgrimido argumentos sólidos que expliquen la razón de ese *haza* de origen latino, la tesis tradicional pierde toda su consistencia en el momento en que se piensa en un FAḤṢ como posible étimo y se examinan comparativamente los caracteres gráficos que emplearon los mozárabes como transliteración de los vocablos latinos y árabe. Por un lado, de todos es conocido que ha existido en mozárabe un *faša*, término hermano del aragonés *faixa*, o del castellano *faja*, en su significado de ‘banda de tela’, transcrito en las formas *fašša*, *fašqyya*, *fayyā*<sup>55</sup>. Por otro, más tarde mostraremos que los mozárabes toledanos transcribieron el árabe FAḤṢ por *faša*, es decir, lo pronunciaron /faza/.

c) Si pasamos a analizar el contenido sémico de *haza*, pronto comprobamos que tampoco existe unanimidad y, lo que es más grave, sentimos que esta palabra ha sido mal definida y que el motivo no es otro que haber querido hacer palpable la etimología propuesta. A nuestro entender, sólo la primera definición que trae el DRAE bajo *haza* es

<sup>55</sup> Véase nuestras notas 19-21.

correcta <sup>56</sup>, y deben desecharse las de ‘campo de gavillas’ y de ‘montón o rintero’ por los motivos que exponemos a continuación.

En primer lugar creemos que *haza* nunca significó ‘campo de gavillas’. *Haza* es palabra que se presta a confusiones por la homofonía con *haces* y por la preponderancia en ciertas regiones de las hazas de trigo; y ello nos hace suponer que si Cobarruvias, *Autoridades*, Meyer-Lübke y otros le atribuyeron tal acepción fue porque creyeron ver una relación semántica y etimológica entre ambas voces, y no se dieron cuenta de que *haza* no es un campo laborable sólo de trigo, pues puede haber «hazas de lino»; «hazas de viña»; «hazas de cardos comestibles»; «hazas de maíz» o «hazas de patatas y garbanzos» <sup>57</sup>.

En lo que atañe a la segunda acepción del DRAE, la de ‘montón o rintero’, queremos advertir que no se registra en los diccionarios antiguos <sup>58</sup> ni tampoco la hemos conseguido descubrir en ninguno de los muchos pasajes donde hemos visto empleada esta palabra.

La falta de antecedentes lleva a sospechar que la definición es incorrecta, y que estamos ante la errata de un editor que ha utilizado *hazas* como plural de *haz*, error que ha quedado plasmado en los diccionarios cuando alguien se ha encontrado con un pasaje donde en lugar de *haces* [de trigo, por ejemplo] se leía *hazas*, y ha decidido consignar bajo la palabra *haza* el significado propio de *haz* ‘porción o montón de cosas semejantes’. Dicha hipótesis surge al efectuar una investigación sobre uno de los testimonios al que se atribuye dicho significado y descubrir que la palabra *hazas* no aparecía en el texto originario. Nos referimos a un pasaje del historiador alicantino Carlos de Coloma en el que se habla de «un carro lleno de *garbas* de trigo» <sup>59</sup>, frase que en la edición de la Biblioteca de Autores Españoles <sup>60</sup> se transforma en «un carro lleno de *hazas* de trigo», posiblemente porque al editor no le sonaba el murciano

<sup>56</sup> Consideramos también adecuada la expresión «mondar el haza» del DRAE donde el sustantivo designa ‘campo’ (cfr. nota 23).

<sup>57</sup> Las dos primeras se repiten en cartularios; para las restantes, véanse los textos de Henríquez de Jorquera y Pérez Galdós, pp. 144-145 de este artículo.

<sup>58</sup> Esta definición se registra por primera vez en la edición del diccionario académico del año 1803.

<sup>59</sup> Belleró, P. y J., *Las Guerras de los Estados Bajos*, Amberes, 1625, p. 424, s.n. de Oliver Asín, quien indica que la errata aparece por primera vez en la ed. de Barcelona de 1927 (Viuda E. Thomasa, fol. 239, en B. N. de Madrid, R. 14.176) y después en la de Amberes de 1635 (p. 472).

<sup>60</sup> Véase t. XXVIII, 1853, p. 150. El texto dice literalmente: «Mostróles [Hernán Tello] un carro lleno de *hazas* de trigo que se llevaba, y advirtióles que debajo de las *hazas* más altas iban bien cubiertos gruesos tablones.»

*garbas* ‘gavillas’ y decidió sustituir esta palabra por *haces* pero dándole la forma de un plural inexistente, *hazas*.

En suma, si admitimos que sólo es correcta la primera definición del DRAE y tomamos como base los datos reunidos, podemos formular la siguiente teoría: en castellano ha surgido y arraigado un vocablo *faza*, *haza* ‘campo laborable’ que no procede del latín, como siempre se ha creído, y que no tiene parentesco con las voces derivadas de FASCIA que, por designar únicamente franja de tierra estrecha y alargada, nunca han podido dar nacimiento a nombres de lugar como *Haza Redonda*<sup>61</sup>, topónimo que en seguida relacionamos con el *Campo Redondo*, frecuente en la nomenclatura geográfica.

Dado que el *faza*, *haza* ‘tierra labrantía’ puede aplicarse a todo terreno, cualquiera que sea la forma de su perímetro, y no es voz hermana de los derivados románicos de FASCIA, que ofrecen un sentido panrománico uniforme —el de ‘tira estrecha y alargada’, ya sea de tejido o de tierra— se hace preciso encontrar para el vocablo castellano un nuevo étimo. El conocimiento de que *haza* es una palabra particularísima del español y la búsqueda de la razón de este su aislamiento dentro del mundo románico lleva en seguida a pensar en un posible origen árabe. Es entonces, al fijar la mirada en la lengua de ese pueblo que convivió con los hispanos durante ocho siglos, cuando comprendemos que nuestro *haza* pudo fácilmente haber nacido del árabe FAḤṢ en su amplio sentido de ‘campo’ y en el particular de ‘campo que se labra’.

Consecuentemente, y a pesar de que la cuestión del origen de *haza* se da como definitivamente resuelta, nosotros vamos a ofrecer aquí una nueva teoría, en la creencia de que la historia verdadera de esta palabra está por descubrir.

Para defender nuestra tesis comenzaremos por destacar, documentar y completar la única acepción que creemos exacta, o sea, la primera que se registra en el DRAE; después explicaremos la perfecta correspondencia semántica entre *haza* y el árabe FAḤṢ, y en último lugar, diremos algo sobre los antecedentes de nuestra etimología.

<sup>61</sup> Topónimo de Benamargosa, Málaga, según el *Dic. Corográfico*.

## SEGUNDA PARTE: ORIGEN ÁRABE DE «HAZA»

**3. Significados de *Haza*: Autoridades**

Una vez que acabamos de desechar como erróneas las acepciones de ‘campo de gavillas’ y ‘montón o rintero’ trataremos de reconstruir la historia de esa primera definición que trae el DRAE, la de ‘porción de tierra labrantía’, y lo haremos conscientes de las relaciones de conjunción que se dan en nuestra lengua entre dicho significado y los que se atribuyen a *campo* y *tierra*, es decir, se tendrá presente que la Academia da para *campo* como segunda acepción ‘tierra laborable’ y para *tierra*, en su sexta ‘terreno dedicado a cultivo o propio para ello’.

**3.1. ‘campo’, ‘tierra’, ‘porción de tierra labrantía’**

Las acepciones aquí señaladas son las únicas que se pueden deducir de los primitivos textos romances, textos donde la palabra la encontramos empleada, alternando con sus sinónimos *campo* y *tierra*, y en sus formas arcaicas (*faza, faca, facca, faça*), como es natural.

Así vemos, por ejemplo, que ése es el significado de los tres testimonios del *Cartulario de Valpuesta*<sup>62</sup>, donde se registra el que figura en las papeletas de la Academia como de fecha más antigua<sup>63</sup>. En las dos primeras citas se percibe el sentido etimológico de ‘campo’, al aplicarse nuestro vocablo a tierras donde se cultivan árboles frutales y no cereales y al utilizarse, en la segunda, como claro sinónimo del latín *agro* y *terra*. En la tercera se capta otra de las acepciones del étimo, la de ‘campo que pertenece a una población’, ya que en dicho *Cartulario* cuando se menciona la propiedad no de una persona sino de un pueblo se usan los términos *territorio* o *agro*.

a. 950: «Uendimus illa *faza* quod habemus de nostro parente (...), cum quatour mazanos et uno perare et duodecim pumares, et suo fraxino in limite iusta mazanare de Maure» (C. de Valpuesta, doc. XXIV, p. 330).

<sup>62</sup> Barrau-Dihigo, L., «Chartes de l'église de Valpuesta du IX siècle», *Revue Hispanique*, VII, 1900, pp. 271-389.

<sup>63</sup> Véase J. M.<sup>a</sup> Fórneas, art. cit., p. 121.

a. 1050: «Si me trado (...) una *faca*<sup>64</sup> con VII mazanos, in loco que dicitur Illa Torca (...) et *alio agro* a fonte de Ralo cum II mazanos (...) pro *ipsos agros* cum mazanos iudicio plusaraberit (...) *tales terras* cum mazanos duplatos in tale terminos (*ibid.* doc. LV, p. 366).

a. 1050: tradimus nostras terras et nostra kasas (...) id est VI terras qui sunt in terretorio de Mamolica. Est illa una terra in loco que dicitur Feripecos, iusta terra de Munnio Albares; est illa alia trans la *faza* de la Kalcata»<sup>65</sup> (*ibid.*, doc. LVI, p. 367).

El estudio de los cincuenta y dos testimonios hallados en el *Cartulario de la Iglesia de Santa María del Puerto* (Santoña)<sup>66</sup>, los cuales aparecen bajo la forma *faza*, a excepción de los cinco más antiguos (*facca*)<sup>67</sup>, viene a corroborar la tesis de que en un principio *haza* se identificó con *campo* o *tierra*, a la vez que nos permite descubrir ejemplos que, siendo claramente representativos de dicho sentido, han sido citados por Menéndez Pidal como prueba de que *faza* designó ‘faja’<sup>68</sup>.

Nos referimos a tres apariciones de la expresión *faza de tierra* que en esta obra se usa como equivalente a la de *agro de tierra*, y en las que, curiosamente, el primer término *haza* o *campo* es seguido de un elemento determinativo *tierra* que asume el sentido de ‘tierra labrantía’. Son testimonios, por lo tanto, en los que *faza de tierra* designa ‘campo de tierra labrantía o cultivable’ y que nos ayudan a comprender cómo se pasó del sentido primitivo al que se registra en el DRAE. En apoyo de nuestras palabras presentamos dos textos paralelos que tratan respectivamente de la «venta de un campo (“agro“) en Arnoio»<sup>69</sup> y de la «donación de un campo (“faza“) en Ansuera»<sup>70</sup>.

<sup>64</sup> En este cartulario no se registra la consonante ꝥ, lo que significa que este *faca* debe pronunciarse al igual que *faça*. Para entender que *faça* se usa aquí como equivalente a *agro* o *tierra* se ha de tener en cuenta que el documento trata de la donación de «dos» tierras.

<sup>65</sup> El nombre de este pueblo se registra en otros cartularios como Kalçata / Kalzata / Calzada. Véase *supra* nota 64.

<sup>66</sup> Este cartulario ha sido publicado en el BRAH, núms. 73-76 y 80. Aquí será citado como C. Santoña más el número del boletín y página.

<sup>67</sup> Cuatro de ellos (a. 1047 y 1085) presentan la forma *facca*. Uno del año 1085, que se registra con la grafía *haças*, pensamos que corresponde a un *facas* que ha sido corregido, ya que no existe ningún otro ejemplo de dicha grafía anterior al XIV.

<sup>68</sup> Véase *Orígenes*, p. 308.

<sup>69</sup> Véase también un segundo texto muy similar (BRAE, 75, p. 347) perteneciente a un documento sin fecha en el que se dice por dos veces que Martino y su mujer Eilo donan *un agro de terra* para después repetirse la frase *ipso agro iam dicto* al referirse al mismo. Para la expresión *duos agros de terra*, véase doc. del año 1139 en *ibid.*, p. 330.

<sup>70</sup> En este cartulario aparece un tercer testimonio de esta expresión en un docu-

a. 972: Uindimus ad uos Anfonso *agro de terra* quod est in Uilla de Arnorio nominato loco fonte petrosa (...) vindimus nos Feles e Goína *ipso agro*. iam dicto (...). Nos Feles e Golna de *ipso agro* iam dicto iure non seruauit (...) quomodo pariet ipso *agro de terra* duplato con fruge... [C. Santoña, en BRAH, 73 (1918), doc. V, pp. 426-427].

a. 1085: Donamus vel concedimus pro remedio animarum nostrarum ad ecclesie Sancta Marie (...) *una facca de terra* qui est iusta termino de regula de Sancti Sthephani de Ansüero (...) donamus uel trademus nos Pedro et Citti et (...) *ista facca de terra* ad ipsa ecclesia (...) Quod si aliquis homo contradixerit pro *ipsa facca*, comodo pariet ea duplata vel triplata [*ibid.*, BRAH, 74 (1919), doc. XXXVII, p. 33].

Frente al anterior, el sentido específico ‘de tierra labrantía’ es el que creemos percibir en la expresión «la tierra de Nozeda *con sue faza* est de Sancta Maria» (en doc. del año 1210)<sup>71</sup>, que trae a nuestra mente locuciones como «el prado de Fouielo *con su tierra*»<sup>72</sup>, «otra faza (...) con su uina e *con toda la tierra*»<sup>73</sup> o «un pumar *con sue terre* fundus (...) cum fructus et laboris que ibi fuerint»<sup>74</sup>. Si aquéllas en que hablan de un prado, pomar o haza semejan ser indicativas de que la venta o donación incluye la tierra de labor que existe dentro de ese campo, pensamos que en la locución «la tierra *con su faza*», el segundo elemento se usa como equivalente a *tierra* en el sentido de ‘sembradura’, vocablo, el último, que nunca aparece en este *Cartulario* y que, sin embargo, se repite en documentos de otras regiones.

Interés especial tiene la lectura de un curioso y extenso documento del año 1210 (BRAE, 75, pp. 335-345), en el que se enumeran los campos, tierras, hazas, sernas, etc., que, según los hombres de diversas villas, pertenecen a cada iglesia en particular y que permiten captar los sentidos primitivos de *haza* y su uso como sinónimo de *tierra* y *campo*. He aquí algunos de los testimonios contenidos en dicho escrito:

*La tierra de la Ilzera est de Sancta Maria [según las gentes de Anerol] (BRAE, 75 (1919), p. 336.*

mento de 1210 (en *ibid.*, p. 340) donde leemos: «Una *faza de tierra* in Arcabrandi est de Sancti Juliani.»

<sup>71</sup> *Ibid.*, en BRAE 75, p. 338. El mismo sentido es el que atribuimos a «[venden] la uega de la canaliza con *sue faza*», en Menéndez Pidal, *Documentos Lingüísticos de España* (cit. DL) Madrid, 1919, p. 49. 22-23.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 49. 13.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 270. 70-71.

<sup>74</sup> C. Santoña, en BRAE 74, p. 34. Véase también en *ibid.*, pp. 19, 23, 25; y 73, p. 437, donde leemos: «un pumar *con sue terra*».

La *faza* de la Ilzera est de Sancti Iulani [según las gentes de Isla] (p. 339).  
 En el Pinero *tres fazas* enna de uso ermun <sup>75</sup>. In *illa de medio* la terciã, et  
*enna otra tierra* la terciã, et in illa de suso la octava est de Sancta Eulalia  
 (p. 337).

Enna Varcena *duas tierras* sunt de Sancta Eulalia (p. 337).

En Nepral *duas fazas* sunt de Sancta Eulalia (*ibid.*).

En Telferrero *una faza* est de Sancta Eulaia (*ibid.*).

Enna Cabrera *una faza* est de Sancta Eulaia (*ibid.*).

Ennos quadros *duas fazas* sont de Sancta Eulalia (*ibid.*).

Enna Monnueca *una faza* est de Sancta Eulalia (*ibid.*).

En Uzeli *una media tierra* est de Sancti Ihoannis (p. 343).

*Una tierra* en Lotatín est de Santa María (p. 338).

*Una faza* en *Campo redondo* est de Santa María (*ibid.*).

*Una faza* en parte rio est de Santa María (p. 339).

*Una faza* in valle est de Sancti Iulani (*ibid.*).

*Una faza* en Fontanilla est de Santa María (340).

*Una faza* en Pradinan de Sancti Iulani (*ibid.*).

*Una faza* de Alzerit es de Sancti Cipriani (343).

*Una faza* que tien Gonsalo Roiz es de Santa María (344).

*El campo* de Santi Facundi con (...) est de Santa María (p. 338).

*El ero* de Queto est de Santa María (*ibid.*).

*La faza* de sobre Pando es de Pineda (*ibid.*).

*La faza* de orilla de Fano est de Sancti Iulani (339).

*La faza* de Tenebregosillo est de Sancti Iulani (*ibid.*).

*El ero* de los Breones est de Sancti Iulani (340).

*La serna* del Fazin est de Santa María (*ibid.*).

*La faza* de Pedroso est de Santa María (*ibid.*).

*Hel ero* del pozo es de Santa María (341).

*La tierra* de Nozal est de Santi Stephani (*ibid.*).

*La faza* de Salzediello que es de Sacti Petri (*ibid.*).

*La faza delant* la casa de Ioan Garziaz... que es toda de S. M. (341).

*Ante casa* de donna Taresa *una terra* est de S. Ihoannis (343).

*La media faza* de Murandot *es del solar* de Fonte negra (340).

Dixerón que *la faza* de Balruegas *que es del solar* de Fresnedo (*ibid.*).

*El medio ero* d'Arredondo *que es del solar* de Sango e. d. S. M. (341).

*La media tierra* de Vales que es de... *e del solar* de la cuesta (*ibid.*).

*Una tierra* en Tegero *es del solar* de Gonzalvo Roiz (*ibid.*).

<sup>75</sup> Hemos corregido el texto (*uso* por *iuso*) al constatar que en éste (cfr. p. 60) y en otros cartularios *hermun* designa 'comunal' y carece de sentido el señalar que pertenecen a Santa Eulalia tres *fazas* o tierras que se encuentran dentro del terreno «de abajo comunal». La causa del error resulta fácil de entender, ya que inmediatamente después el escribano va a precisar qué parte de cada una corresponde a Santa Eulalia y para ello se ve forzado a indicar paralelamente la situación de las tres tierras; la de abajo (*iuso*) la de en medio o la de arriba.

*La faza del cereso es del solar de Roi Salvadores (342).*  
*La tierra de las cubas es del solar de Martín Vicentex (ibid.).*

[Según los hombres de ARgonio a Sancta María pertenecen]: «Una tierra a la Garma, otra tierra a Pereda; la faza de Mazmedio; un felgero en Barchero; en Aregones otra tierra (...); Sobre el Argero otra tierra; otra tierra al Perugo; otra faza a Tegero, que son de aquel solar...» (341).

La lectura de este documento también nos ha permitido descubrir el uso de *Faza* como apellido (Pedro Pérez de Fazapuele)<sup>76</sup> y, lo que es más importante, que el término que hoy se denomina *Hazas de Cesto* y el pueblo que lleva el mismo nombre eran, ya a principios del XIII, conocidos como *Las Tierras de las Fazas* o *Las Fazas*, expresiones que aquí emplean, respectivamente, los hombres de Meruelo y de Guemes<sup>77</sup> cuando señalan las posesiones que pertenecen a la Iglesia de Sancta Maria, y dicen literalmente<sup>78</sup>:

*Las Tierras de las Fazas est de Sancta Maria de Porto (p. 338).*  
*A Las Fazas las dua tercias de la faza est de Sancta Maria (ibid.).*

Concluimos el análisis del *Cartulario* de Santoña con dos testimonios del siglo XI cuyo principal valor reside en su grafía. En el primer texto se citan los términos pertenecientes al monasterio de Sancta Cruce; en el segundo, aparece un *Haças* que ha tenido que introducir un copista en fecha tardía, posiblemente, porque no entendía el *Facas* que se registraba en el original o quizá, también, porque lo asoció con un topónimo que en su tiempo era conocido como *Haças de Felguera*<sup>79</sup>.

<sup>76</sup> Un nuevo topónimo parece deducirse del nombre de este personaje que en dicho documento se dice vive en Castello (p. 340) y que, no hay duda, procede de un pueblo llamado *Fazapuele*, nombre que podría muy bien derivar de un *Faḥṣ Abū 'Alà* que, siguiendo una evolución normal, daría primero *Faz-abu-Ale*, y después *Fazapuele*. Sobre el nombre *Ale*, muy repetido, véase J. M.<sup>a</sup> Mínguez, índice de *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, León, 1976.

<sup>77</sup> Los pueblos de Meruelo y Guemes se encuentran en el término de *Hazas de Cesto* y están respectivamente a unos cinco y quince kilómetros de la villa hoy llamada *Hazas* (p. j. de Entrambasaguas). Así mismo podemos señalar que en este documento se destaca la existencia de «fazas» en la zona donde hoy se encuentran los pueblos *Hazas de Soba* (p. j. de Ramales) y *Hazas* (p. j. de Laredo) y el *Hazas* (de Liendo).

<sup>78</sup> Hemos corregido el texto editado por M. Serrano y Sanz, que escribe *tierras y fazas* con minúscula, a pesar haber dicho en la introducción (BRAH, 73, p. 420): «pongo mayúsculas como es debido». A nuestro entender, estos nombres en plural y seguidos de un «est» tienen forzosamente que ser representativos de formas toponímicas.

<sup>79</sup> Este topónimo, hoy desaparecido, lo consigna Menéndez Pidal en *Orígenes* (& 41.2, p. 210). Para su localización se ha de tener presente que *Solórzano* es pueblo veci-

a. 1047: et per illo tokornale usque ad illo termino de Sancti Romani, et uadit al illo bosso et ad illa pineta, et per illas *faccas* usque ad illo arroio [BRAH 73 (1918), doc. IX, 432].

a. 1085: donamus (...) in ipsa uilla quo uocitatur Solorceno, hereditatem nostra (...) et de alia parte pumare de Peretiello, carrera antiqua qui discurrit de *Haças de Felguera*, et alio pumare qui est a la Pedrosa [BRAH 74 (1919), doc. XXXIII, p. 29].

El examen de otros cartularios ha permitido corroborar que los mismos significados se registran en otras zonas y ha revelado que no todos los redactores de documentos notariales usaron *faza* en la misma medida, aunque desconocemos si ello fue debido a que en una determinada región no tuvo vitalidad o a que se consideró término demasiado vulgar para ser introducido en escritos en latín. Así vemos, por ejemplo, que frente a los diez testimonios (incluido un topónimo) del *Cartulario de San Millán de la Cogolla*<sup>80</sup>, obra que contiene el de fecha más antigua, en los documentos de Sahagún de los siglos IX y X<sup>81</sup> y en los de Santa María de Piasca (857-1252)<sup>82</sup> aparece un único ejemplo, del año 861 (editado en ambas colecciones), y que lo mismo sucede en las «Chartes» del Monasterio de Silos publicadas por Ferotín<sup>83</sup> y en la colección diplomática de San Salvador de El Moral<sup>84</sup>. He aquí las citas donde se registran los mencionados testimonios:

a. 800: in loco que dicitur *Agro maiore* in campos de Taranco, de *illa faza de Zeza* usque ad semitario qui discurrit ad prato et (...) et usque ad illa Ripiella de agro Maurenti (S. Millán, doc. 2, p. 3).

a. 861: Vindemos vobis Argemundo et uxore tui Recoire terra in Piasca in loco ubi dicitur (...) et in *illa faza* super kasa mea porcione ad integritatem in aderato precio *ipsas terras* in duos modios (...) et tu dedis-

no de *Hazas de Cesto*, zona al norte de la cual aparece un *Helgueras*, y que existe un *Helguero* cerca de *Hazas de Soba*. Queremos destacar también que en este *Cartulario* sólo encontramos la grafía «ç» en nombres propios.

<sup>80</sup> Serrano, L., *Cartulario de San Millán de la Cogolla, Madrid, 1930*.

<sup>81</sup> Mínguez, José M.<sup>a</sup>, ob. cit. Queremos destacar que, cuando se habla de tierras, los nombres que aparecen en esta obra son muy distintos a los que se registran en el *Cartulario de Santoña*. Así vemos, por ejemplo, que en el de Sahagún se repiten los vocablos *busto*, *pausata* y *corte*, no localizados en el de Santoña; y que en este último se hace continua mención de 'felgarios', voz no consignada en el primero.

<sup>82</sup> Montenegro Valentín, J., *Colección diplomática de Santa María de Piasca*, Santander, Diputación regional de Cantabria, 1991.

<sup>83</sup> Ferotin, M., *Recueil des chartes de l'abbaye de Silos*, París, 1897.

<sup>84</sup> Serrano, L., *Colección diplomática de San Salvador de El Moral*, en *Fuentes para la historia de Castilla*, vol. I, Valladolid, 1906.

te nobis *pro ipsas terras* precium qui nobis placuit (J. M.<sup>a</sup> Mínguez, *op. cit.*, doc. 2, p. 24; J. Montenegro, *op. cit.*, doc. 3, p. 33).

a. 949: in Ripaluenga *tres fazas* (...) et *una faza* deorsum calzata de Mirone et agrum de Dolquit latus villa (...) et in Savareggo *una faza* (S. Millán, doc. 46, p. 56).

a. 956: *alias duas fazas* sub Quoba (...) *alia terra* in Pozo latus de Monnio Blascoz; *alias duas fazas* in Villavizana latus Sarrazini Ovecos; *alium agro...* (*ibid.*, doc. 50, p. 61).

a. 1009: in Valleartero *una faza travessania* latus vinea de Monnio Simproni (*ibid.*, doc. 74, adición, p. 83).

a. 1049: una vinea in Vinaslongas in *arroio de Fazas* [¿Arroyo de Fazas?] (*ibid.*, doc. 140, p. 151).

a. 1058: offero et perpetualiter confirmo ad atrium sanctissimi Emilianii (...) et *una faza* qui dicitur de Torre (*ibid.*, doc. 159, p. 170).

a. 1065: Ego Egga bita Moriellez (...) dono ad S. Emilianii (...) et *tres fazas de vineas* et uno malleolo in valle bellako (*ibid.*, doc. 185, p. 193).

a. 1222: *De linares*: en el Gredal *un linar*, unde sunt alletanei Rudericus (...). *Alius* en el Lagremal, unde sunt alletanei Petrus Petri (...). *Alia faza* est in orto que fuit de palatio, unde sunt alletanei abbatissa et don Bela (Ferotín, *Chartes del M. de Silos*, p. 156)<sup>85</sup>.

a. 1279: tres heredades y seis *faças de viña* sitas a orillas del Arlanza (*Cartulario del monasterio de El Moral*)<sup>86</sup>.

Los sentidos aquí señalados son también los que se captan en los *Documentos lingüísticos* publicados por Menéndez Pidal, donde hemos localizado veintitrés testimonios<sup>87</sup>, dieciocho de *faza* y cinco de *faça*<sup>88</sup>, habiendo de destacar que esta obra (al igual que sucede con los *Cartularios* que han sido objeto de estudio) no contiene ejemplo alguno de voces como *fasca*, *faisa* o *faxa* que pudieran considerarse descendientes del latín FASCIA. En lo que respecta al sustantivo *faza/faça*, éste se registra en documentos de zonas muy específicas. A excepción de uno de Sigüenza (Guadalajara) los restantes aparecen bien en la región de

<sup>85</sup> En este documento, que trata de las tierras vendidas por Ordoño de *Castillo Sarracin*, se enumeran por separados las «tierras», «viñas» y «linares», lo que lleva a interpretar *faza* como 'campo de lino'.

<sup>86</sup> El editor interpreta este testimonio por 'medida agraria' (cfr. *ob. cit.*, p. 121 y nota 1).

<sup>87</sup> No incluimos en esta cifra los correspondientes al *Cartulario de Santoña*, de los que hemos hablado con anterioridad.

<sup>88</sup> No contabilizamos un testimonio del topónimo burgalés Aça (p. 253), hoy Hazas, de un documento del año 1261, cuya lectura revela que ha asumido la acepción de 'distrito' propia del étimo, al señalarse en él que los pueblos del término «pagaban portazgo en Aça».

Aranda de Duero, bien al norte de Burgos, en el territorio que se extiende entre el nacimiento del río Pisuerga y el del río Ebro.

Dado que su análisis no aporta nada nuevo a nuestro estudio, nos limitaremos a señalar su contenido de manera abreviada: en un documento de Oña, de 1127, se menciona «*alia terra (...) et alia faça* so el Pennueco<sup>89</sup>; en otro, también de Oña, de 1202, se alude a «una *faza* de Elvira Oriolo, en medio desta viñas»<sup>90</sup>. En uno de La Vid (Aranda de Duero) de 1212, *faza* se repite ocho veces alternando con tierra: «otra *faza* carrera de Olmedillo (...) otra *tierra* carrera de Roda»; otra *tierra* entramos los arroios (...); otra *faza* cerca de la carrera de arroio»; «en el prado a una *faza*»; «una *faza* que ha i Golzalvo Pérez»; «tres *fazas*, la una de don Ferrando...»; «otra *faza* de la fuent, carrera de Baffardiela con su viña e con toda la tierra», etc.<sup>91</sup>. En uno de Gumiel de Izán (Aranda de Duero) de 1219, leemos: «una *faça* entre don Gómez e don Munio»; «una *faça* so la cozina de don Eluira» y «una *faça de vinea* a los Olmos»<sup>92</sup>. En dos de Aguilar de Campóo de 1220 y 1222 se señalan numerosas *fazas* como sinónimos de tierras, entre ellas, «la *faza* del Sotiello» y «*duas fazas* a la vinea»<sup>93</sup>; en el de fecha más tardía, de 1278, perteneciente al monasterio de Frías y donde se menciona el término «pedaço» junto al de «tierras», se habla de «otro pedaço en cabo de la villa (...) et otra *faça*». Finalmente, en el de Sigüenza (Guadalajara), de 1254, se señala la venta de dos *fazas* de cuatro aranzadas en la sierra de Borialcayat (*¿Burý al qā'id?*)<sup>94</sup>, *fazas*, las últimas, de tierra labrantía.

En resumen, el estudio de documentos pertenecientes a la llamada Castilla la Vieja pone de manifiesto que *faza* encerró en un principio el sentido de 'campo' o 'tierra', aplicándose a superficies donde se daban cultivos muy diversos y que fue, a partir del siglo XIII cuando empezó a concebirse como 'tierra labrantía'. En lo que respecta al desarrollo del último significado, pensamos que resulta fácil de explicar. Si hemos visto que mediante *faza* se hacía referencia a terrenos con árboles frutales, viñas o cereales y también a campos de lino, se ha de suponer que cuando su uso se generalizó en Castilla, donde las tierras que más abundan son las llamadas «tierras de pan llevar», el primitivo *faza* 'cam-

<sup>89</sup> Menéndez Pidal, R., *Documentos lingüísticos*, p. 66.

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>91</sup> *Ibid.*, 269-271.

<sup>92</sup> *Ibid.*, 275.

<sup>93</sup> *Ibid.*, 49-50. El de 1220 contiene ocho testimonios; el de 1222, uno.

<sup>94</sup> *Ibid.*, 345.

po' pasó entonces a identificarse con campos donde se cultivaban cereales. Y ello hizo que terminase por asumir como principal significado ese «tierra labrantía» que recogen los diccionarios.

El uso de *faza* puede también observarse en territorio mozárabe, según comprobamos por dos documentos toledanos. En uno de ellos, de 1290 <sup>95</sup>, que trata de la venta de cincuenta y cinco «tierras», al indicarse el emplazamiento de la número catorce, la llamada «tierra grande», se dice que «linda con la de Albalate, con la Lonquera de Fernando Gutierrez, con la tierra de la sobrina de Gonzalbo Esteban, y con la *faza* (ár. *fāša*) citada», *faza* que no es otra que la «tierra» (*ard*) número trece. En el segundo, donde se concreta el intercambio de tierras entre García Martínez y López Petrez, el árabe *fāša* se repetirá diez veces y vendrá a designar una serie de hazas de alcaçel, es decir, porciones de tierra sembradas de cebada verde <sup>96</sup>. He aquí la traducción que hemos hecho del fragmento donde aparecen dichos testimonios y en el que encontramos *ard* 'tierra' como equivalente de *faza*.

García Martínez cede en función de intercambio (...) y toda la *faza que produce alcaçel* (*ŷami' al-fāša li-qāšil*) y la heredad que tiene pro indiviso en dicha alquería (...). La mencionada *faza de alcaçel* (*fāša-l-qāšil*) linda con la huerta (*almunya*) de Martín González (...) y con la *faza de alcaçel* (*bi-fāša-l-qāšil*) del alguacil, ya que a él pertenece una parte de esta misma *faza* (*hāda-l-fāša*)...

López Petrez y sus hermanos dan a cambio (...) toda su *faza que produce alcaçel* (*ŷami' al-fāša li-qāšil*), y que se encuentra detrás del mencionado corral (...). Esta *faza* (*hāda-l-fāša*) limita con una segunda *faza* (*bi-fāša ŷāniya*) de la que una parte es de los hijos de García Martínez. [También dan] toda la mitad que ellos tienen de la *faza de alcaçel* (*min fāša li-qāšil*) situada en la vega y que era del mencionado Alfonso Petrez; y toda la *faza de alcaçel* (*fāša li-qāšil*) de su propiedad y que se encuentra contigua a la tierra que produce alcaçel (*bi-ard li-qāšil*) de los hijos de García Martínez y a la *faza que produce alcaçel* (*bi-fāša li-qāšil*) de López Petrez y sus hermanos.

### 3.2. Otros significados: ¿'porción', 'medida agraria'?

No desechamos la posibilidad de que en determinadas regiones y en época tardía *haza* asumiera nuevos valores significativos, pero tam-

<sup>95</sup> González Palencia, A., *ob. cit.*, II, p. 316. 22 (doc. 702).

<sup>96</sup> *Ibid.*, vol. III, p. 105 (doc. 824).

bién creemos que éstos sólo podrán entenderse a partir de su sentido originario. Al igual que José M.<sup>a</sup> Fórneas, pensamos que *haza* en Granada se empleó como equivalente a *suerte*, en su acepción décima de ‘parte de tierra de labor’ (DRAE), pero de la misma forma estimamos que no debe considerarse sinónimo de *pedazo* en el momento en que *haza* se aplica únicamente a tierras. La lectura de cartularios como el de Santa María de Fitero <sup>97</sup>, donde el vocablo *peza* se usa con frecuencia, en sustitución de *tierra*, pone de manifiesto que en algunas regiones se utilizaron vocablos como *pieza* o *pedazo* para designar ‘pedazo de tierra’, y nos lleva a pensar que lo mismo pudo suceder con *haza*, aunque sean voces con un campo semántico distinto, ya que no es posible hablar, por ejemplo, de hazas de pescado o carne.

He aquí algunas frases que trae J. M.<sup>a</sup> Fórneas para documentar el significado de ‘porción’ y a las que sumamos otras de Mármol <sup>98</sup>, con el propósito de mostrar que *haza* en Granada también alterna con ‘sembrado’ y que nuestro vocablo siempre puede ser sustituido por *campo* o *tierra*, pero no por *pedazo* o *porción*.

Lo que está vacante de *haças* e olivos e almendros [Repartimiento de Comares (1487-1496) *apud* J. M.<sup>a</sup> Fórneas, art. cit., p. 121].

Otra *haça* de tres celemines de sembradura... (*ibid.*).

Otra *haça* de Mahomad Abençaat en el río del Borje con almendros (*ibid.*).

Dos *pedaços de tierra* en Cibares en que abra hasta dos cadaes de sembradura (*ibid.*).

Otro *pedaço de haça* de Hamed Abuciba que cabe hasta dos almudes de sembradura (*ibid.*, p. 122)...

Con el agua de la fuente de Alfacar, que recogen los moradores en una acequia (...) se riegan las huertas y *hazas* de Alfacar, Baznar y Mora, y buena parte de viñas de la Vega (Mármol *ob. cit.*, p. 134).

Aguas de fuentes y de ríos con que los campos, huertas y *sembrados* (*Ibid.*, p. 135).

Que sus altezas hacen merced a la reina Ayxa y (...) de todas las huertas, *hazas*, molinos y viñas y otros heredamientos que tenían (*ibid.*, p. 146).

Porque los enemigos de Dios *araron de dos o tres rejas las hazas* que estaban al derredor del lugar; y echando toda el agua de las acequias por ellas, empantanaron el campo (*ibid.*, p. 156b).

<sup>97</sup> Monterde, C., *Colección diplomática del monasterio de Santa María de Fitero*, Zaragoza, 1978.

<sup>98</sup> Mármol Carvajal, L. del, *Historia del Rebelión y Castigo de los Moriscos del Reyno de Granada*, en BAE, 21, Madrid, 1946.

Finalmente, y en lo que se refiere al sentido de ‘medida agraria’, no creemos que pueda considerarse propio del *haza* castellano, aunque aceptamos la posibilidad de que *haza* se emplease con dicho valor en aquellas regiones y épocas en que las parcelas de tierra de sembradura se asociaban con una extensión determinada. Tal y como hemos señalado con anterioridad, ese significado sólo lo percibimos en un documento toledano de finales del XIII, lo que consideramos muy sintomático, ya que pertenece a una zona donde se utilizan vocablos árabes (como *ḥawḍ*) para designar indistintamente una parcela de tierra o una medida agraria.

Asimismo juzgamos que no debe atribuirse dicho significado, como lo hace Menéndez Pidal, a textos donde se mencionan, por ejemplo, «ocho fazas», porque entonces también debería aplicarse a *campo* o *tierra*, al ser frecuente que en los cartularios se hable de dos, tres, etc., *tierras* o *campos*. Por idénticos motivos pensamos que esta acepción no es la propia de la mayor parte de las citas que aportan los lingüistas para probar que el mismo significado lo asumieron formas derivadas del latín *FASCIA* y que se registran en expresiones como las que hemos copiado de Du Cange.

### 3.3. «Haza» en textos literarios (siglos XIV-XX)

*Haza* es palabra con una larga historia, no sólo notarial sino también literaria, aunque en este segundo caso su vida parece comenzar en el siglo XIV, época en que la usa el Arcipreste. En el XV, se encuentra en la *Crónica* de Lucas de Iranzo. En los siglos XVI-XVII, se ve frecuentemente en Juan Rufo, en Góngora, en Lope de Vega, en Quevedo, en Fray Hortensio de Paravicino y en escritores granadinos como Mármol. En tiempos modernos se puede señalar en Jovellanos y luego en novelistas como Valera o Galdós.

Se trata, pues, de una voz siempre en uso literario, si bien en los últimos tiempos su presencia en los textos ya no es tan frecuente, como no sea en escritores regionales. Sabemos que hoy día sigue muy viva en el campo andaluz y en algunas regiones castellanas, sobre todo en zonas campesinas, aunque también es cierto que *haza* va cayendo en desuso y ha dejado de ser inteligible para casi la totalidad de quienes hablan en castellano.

He aquí citas tomadas de textos literarios, cuya lectura revela que

*haza*, además de designar ‘porción de tierra labrantía’, trasluce otros significados y que, en algunos contextos, parece conservar su sentido originario de ‘campo’.

Travando con sus dientes descúbrese la çarça: / Echanla de la huerta, de vyñas é de *haça* (J. Ruiz, *Libro de Buen Amor*, v. 569 b).

Todas las collaciones y aldeas, cada una por si, vinieron y se pusieron por aquellas *azas* y eras (L. de Iranzo, *Crónica*, en *Memorial histórico español* VIII, p. 145).

Hermosa es una *haza de pan*, assi ahora en berza, con aquel verdor desigual, en que casi tropiezan unas con otras las cañas. (Hortensio Paravicino, *Marial y Santorial*, apud Autoridades).

Vi yo en algunos valles en el Mayz: que en una *haça* lo sembraban, y en otra estaba ya nascido (Garcilaso de la Vega, El Inca, *Comentarios reales*, ed. 1609, f. 250 v., según nota J. Oliver Asín).

*Cejo* llaman en España a la linde de una *haça o heredad* (Diego de Guadix, *Vocabulario*, año 1593, según nota J. Oliver Asín).

La población destes varrios es grandísima, con muchas calles de bizarras casas (...) como son La del Lavadero (...) *La haza de los cardos*, porque antiguamente lo era y salían las damas a comerlos en ella (F. Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, Granada, 1934, I, p. 30).

Cuyo mi pobre padre tuvo a renta, / Ciertas *estrechas hazas* que sembraba (Hern. *Eneid*. lib. 12, apud Autoridades).

Anduvo aquel día cinco leguas por los montes, casi siempre a gatas; salió a *unas hazas* y halló tres mujeres en una casilla (F. López de Gomara, *Conquista de Méjico*, BAE, XXII, 417, 4).

Como de fuscos tordos a la *haza* / Acudir suele multitud crecida, / Cuando las rojas mieses embaraza, / Hallando sin defensa la comida (J. de Castellanos, *Varones ilustres de Indias*, BAE IV, 470, 2, 9).

Las rústicas cuadrillas de la siega / Con más presteza cortan los despojos / A las *hazas* que vuelven en rastrojo (J. Rufo, *La Austríada*, BAE XXIX, 30, 2.4).

Tanto llora el hi de puta, / Que si el año de la seca / Llorara en dos *hazas* mías / Acudiera a diez hanegas (Góngora, *Romances*, BAE XXXII, 529, 1, 15).

Ver mis segadores gusto, / Pues llevo a buena ocasión / Que la *haza* cae aquí. (Lope de Vega, *Peribáñez y el Comen.*, en BAE XLI, 293, 1, 64).

Este artículo de la fe católica no le enseñan en las *hazas* los gañanes (Quevedo, *Cuna y vida*, BAE, XLVIII, 97, 2, 3).

*Andaba a caza de gangas / Y grillos vine a cazar, / Que en mi cantan como en haza / Las noches de por San Juan (...)* A la encarcelada noche / llenan las *hazas* de grillos (*ibid.* *El Parnaso español*, BAE LXIX, 98, 1.4 (...)) 179, 1.50).

¿Qué gusto hay cual madrugar / Con la misma aurora, a dar / A su luz la bienvenida, / Y de la simple comida / El tosco almuerzo aprestar,

/ Porque vaya ver su *haza* (Tirso de Molina, *No le arriendo la ganancia*, BAE, LVIII, 271, 1.48).

[Tomo una yegua, dos perros y una escopeta] Y dando vuelta a mis *hazas*, / Viñas, huertas y heredades, / Corro y mato en su campaña / Un par de liebres... (J. de Martos Fragoso, *Villano en su rincón*, BAE XLVII, 209, 3.15).

Y ¿cómo había de llover en la *haza* del bueno, y no en la del malo, si están juntas? (F. Hernando de Zárate, *Discursos de la paciencia cristiana*, BAE XXVII, 620, 1.52).

Pregunta por sus *hazas* y *cortijos* (Francisco Gregorio de Salas, *De Jarraicejo*, *Extram.*, BAE, LXVII, 525, 1, 48).

Yo no sé por qué no se les había de prohibir [a los que hacen ruido con sus arados y carretas] que alborotasen tan de madrugada, sino que acudiesen a la *haza* de nueve a doce, como se acostumbra en las más de las oficinas (*Cartas del Doctor don Sebastian de Miñano y Berdoya*, en *ibid.* LXII, 626, 1.43).

Oh, cuál me quedo absorta / al ver en *hazas yermas*, / con el calor fecundas cómo la mies prospera. (...) No esquilmeis el fruto de *haza* u olivar [J. Lorenzo Villanueva, BAE, LXVI, 589, 3.4 (...) 599, 2.13].

Divide las tierras en pequeñas porciones, las subdivide en prados, *hazas* y huertas (G. M. de Jovellanos, *Informe sobre la ley agraria*, BAE de Rivard. *Obras de Jovellanos*, t. 2, p. 89, según nota J. Oliver Asín).

Las *hazas* del ruedo y demás tierras de pan llevar estaban ya segadas, y sobre la negrura de la tierra amarilleaba el rastrojo, los cardos y toda la hierba seca, que el polvo y ardores de la canícula habían hecho como yesca [Juan Valera, *Las ilusiones del doctor Faustino*, en «Clásicos Castellana», núm. 26 (1970), p. 63].

Poseía José Caminero, por herencia, la casa en que vivía, dos huertas y hermoso prado, dos o tres *hazas* de excelente tierra, en que cosechaba *patatas*, *trigo para el pan de la casa*, *garbanzos*, *algarroba* [B. Pérez Galdós, *El caballero encantado*, ed. Cátedra, núm. 54 (1979), p. 120].

En suma, el análisis de documentos notariales de la vieja Castilla y de textos literarios pone de manifiesto que *haza* nace en nuestro suelo en época muy temprana y es palabra que, por usarse en un principio como equivalente a *campo* o *tierra* y traslucir más tarde acepciones relacionadas con dichos valores, no ha podido derivar de una FAISA latino, que se documenta en el xv, y que significó 'banda o cinta'.

#### 4. El árabe FAḤṢ

La palabra árabe FAḤṢ coincide fonética y semánticamente con el castellano *haza* y es término que aparece registrado en los antiguos vo-

cabularios hispanoárabes con las mismas acepciones que hemos dicho corresponden al actual *haza*.

El principal significado de FAḤṢ, el de ‘campo’ o ‘campiña’, se consigna en todos los diccionarios de uso común, y ya en el siglo XIII vemos al *Vocabulista* traducir FAḤṢ, por el latín ‘campus’ (pl 153). Más importante nos parece destacar que el sentido que trae de *haza* el DRAE fue también característico del árabe occidental. En el siglo XVI P. de Alcalá interpreta FAḤṢ como ‘campo que se labra’ (p. 137.3); mucho antes, el famoso geógrafo Yāqūt (h. 1179-1229) nos ofrece, en su conocida obra *Mu’yam al-buldān*, un interesantísimo pasaje revelador de que las acepciones actuales del español *haza* se consideraban particulares del árabe que se habló en la Península. Este gran escritor oriental había leído con frecuencia la palabra FAḤṢ en libros andalusíes, pero no entendía exactamente su significación. Por ello, al toparse con un habitante de al-Andalus, inmediatamente le preguntó qué es lo que en su región se entendía por *faḥṣ* y reprodujo su respuesta: «Todo lugar que se habite, lo mismo si está en llano que en monte, con tal que se siembre, le llamamos en al-Andalus *faḥṣ*». Así lo narra el propio Yāqūt, tras señalar que son muchos los territorios conocidos en España por este nombre <sup>99</sup>.

El mismo sentido lo encontramos en la obra de agricultura de Ibn al-‘Awwām <sup>100</sup>. Dicho autor, al hablar de la tierra en cuya superficie aparecen grietas, es decir, de la arcillosa, va a detenerse para precisar que no comparte la opinión negativa que de ella tenían Demócrito y Abū ‘Umar Ibn Ḥayyāy. Y lo hará mediante un breve párrafo en el que utiliza el vocablo FAḤṢ como definitorio de campos en los que se cultiva trigo. He aquí la traducción de sus palabras:

Mas nosotros vemos que *la tierra labrantía de la ciudad de Carmona (faḥṣ madīnat Qarmūna)* es muy agrietada y que, sin embargo, de ella se sacan cosechas de trigo más copiosas que de otras que no lo son. Por lo tanto mi opinión es que no debe desecharse ese tipo de tierra.

El significado que se capta en los documentos castellanos más antiguos coincide, por lo tanto, con el que ha de considerarse principal y originario del étimo, mientras que ése de ‘tierra labrantía’, que trae el

<sup>99</sup> *Jacut's Geographisches Wörterbuch*, ed. Wüstenfeld, Leipzig, 1868, t. III, p. 852.

<sup>100</sup> Ibn al-‘Awwām, *Libro de Agricultura*, ed. facsímil de la obra de Banqueri (Madrid, 1802), 2 vols., Minist. de Agricultura, Madrid, 1988, I, p. 42.

DRAE como primera definición de *haza* es un matiz que también adopta el FAḤṢ árabe en occidente y en particular, en al-Andalus.

Un FAḤṢ, al igual que un *haza*, no es un campo estrecho y alargado puesto que sobre la forma de su perímetro nada advierten los geógrafos y agrónomos árabes; un FAḤṢ tiene que ser un terreno que permita, por su suficiente amplitud, la habitabilidad; un FAḤṢ puede estar sobre un llano o sobre el monte con tal de que no sea una tierra yerma, pues característica esencial no es la forma sino la condición de tierra laborable. Su sentido coincide, pues, con el de *haza*: campo de contorno indefinido; habitable; sobre la llanura o en donde lo permite la montaña y, sobre todo, de tierra de sembradura.

Importante es también recordar que FAḤṢ es vocablo que, debido a su significación, se usa con frecuencia como topónimo<sup>101</sup>, y que derivados románicos de FASCIA no pasan de nombre común a nombre propio de población, al igual que sucede con *banca*, aunque pueda existir, eso sí, algún nombre geográfico, como el citado de *Les Faisses*, cuya función será definir simples terrenos caracterizados por sus fajas o banales. Los topónimos derivados de FASCIA, por aplicarse a tierras angostas o estrechas, sobre las que es imposible se forme núcleo de población alguna tienen que ser muy raros; no sucede lo mismo con *faḥṣ*, *haza* y *campo*, voces con capacidad para dar nombre a una tierra en que radiquen sus cultivadores y formen poblado. La consulta de diccionarios geográficos árabes e hispanos viene en apoyo de nuestras afirmaciones al dar a conocer la existencia de muchos lugares denominados *Faḥṣ* o *Campo* y *Haza*, y apenas contener voces que designen 'faja' o 'banca'.

##### 5. Paso del árabe FAḤṢ al romance *haza*

En el plano fonético no existe impedimento alguno para defender la conversión del FAḤṢ árabe en el *haza* romance, desarrollo que ha de considerarse normal. En primer lugar, de todos es conocido que la *ḥ* inicial árabe se ha conservado en determinadas regiones y que es característico del castellano su transformación en *h* y su posterior desaparición, cambio que se documenta en un alto número de arabismos. Se-

<sup>101</sup> Para documentar esta afirmación no tenemos más que recorrer los índices de obras históricas y geográficas árabes.

gundo, sabemos que son muchas las palabras que contienen una >x< (o la grafía antigua >ç<) como resultado de un *šād*<sup>102</sup>; que los mozárabes toledanos transcribieron nuestra *haza* por el árabe *fāša*, es decir, emplearon la misma /s/ que contiene el étimo, y que incluso existe algún ejemplo aislado de /š/ dando >x< y luego >j<, lo que explicaría la presencia del sonido /š/ en algún derivado<sup>103</sup>. Tercero, la aparición de la >a< final no puede extrañar, cuando se conoce que los términos hispanos nacidos de otros árabes terminados en consonante toman una vocal de apoyo.

Todo esto supone que si FAḤṢ sigue un proceso normal se ha de esperar, para el nombre común: *faze*, *faza*, *haze*, *haza*, *aza*, y, excepcionalmente, *faxa*, *faja*. Asimismo hemos de considerar natural que en los topónimos compuestos en los que FAḤṢ aparece como primer elemento y seguido del artículo *al-* o de una palabra que comienza con vocal, los resultados sean *faz-*, *haz-*, *az-*.

Para la documentación de dicho desarrollo fonético contamos, además, con un alto número de topónimos y con una curiosa expresión, cuyo análisis revela que el árabe FAḤṢ se pronunció /haθ/ en latín y romance. Nos referimos al vocablo compuesto *fahṣ al-damm* ‘campo de la sangre’ transcrito en latín por *Haceldama*, y que, como voz hispana, es registrada también en nuestros diccionarios<sup>104</sup>.

En lo que respecta a los nombres geográficos, sobre los que hablaremos en un futuro artículo, podemos adelantar que serán examinadas formas como Fazálvaro / Haçalvaro / Azalvaro; Moratalfaz / Moratalaz; Fazali, Façalcazar, Fazouro, Azcamellas, Acellana, etc., y que incluso contamos con determinados topónimos que, por registrarse en documentos árabes y romances, son prueba evidente de la existencia de la forma medieval *haç-a* como derivada de FAḤṢ. Este es el caso, por ejemplo, de *Fahṣ al-Maýrīt*, que en el siglo xv era *Haça-l-Madrid*, o de *Fahṣ al-Qaṣr*, que en un documento de Alfonso X es *Façalcazar*.

<sup>102</sup> Como ejemplo podemos citar los muchos vocablos nacidos de un *šāhib* (zabazoque, zalmedina, zabasorta, zabazala) o de un *hiṣn* (Aznar, Aznalcázar, Aznalfarache, Aznarón, Iznájar, Iznatoraf).

<sup>103</sup> Sobre este cambio véase Corriente, F., *Sketch...*, p. 50, 2.17.1, y González Palencia, A., «Documentos árabes de Cenete» (*Al-Andalus* V, p. 306), donde se señala un *Fahṣ al-Ḥawza*, hoy *Fajalauza*.

<sup>104</sup> Sobre la transcripción latina véase el texto de Aldrete que reproducimos bajo el siguiente epígrafe. Para la documentación de la expresión romance, véase Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1787), Madrid, 1987, p. 257.

## 6. Antecedentes de esta etimología y últimas observaciones

Antes de terminar este artículo queremos señalar que la etimología aquí defendida tiene ya antecedentes estudiados por Jaime Oliver Asín, como puede constatarse por unas notas suyas que a continuación reproducimos.

«Hace más de tres siglos, le señaló el mismo origen el famoso Aldrete <sup>105</sup> cuando en una de sus conocidas obras se puso a atacar a los hebraístas que se empeñaban en ver a cada paso voces hebreas dentro del castellano. Una de ellas era *haza* sobre la que leemos lo siguiente:

”De donde vinieron las dicciones hebreas que [dicen] hay en nuestra lengua? De la hebrea no porque nadie la ha hablado en España, de suerte que della se hubiesen podido pegar y recibir. De la árabe sí; y tanto quanto, con gran daño, todos sabemos. Júntense pues todas las dicciones que se reputan por hebreas, y se hallará que los que son bien entendidos en la arabía, afirmarán que son della y todas unas con las que se saben y conocen por árabes. Una della es *Haça*. Y luego traen el exemplo del Sancto Evangelio: *Propter hoc vocatus est ager ille Haceldama, hoc este ager sanguinis*, que el Syro dixo *Hakaldamò* y el hebreo en la lengua santa dizia שדה al campo y הרכס a la sangre y así *Sçadeh hadam*.

Ni del uno ni del otro [ni del sirio ni del hebreo] se adoptó en el lenguaje vulgar el nombre de *haça*, sino del Arabe, que le llamó *fahç*, y dél se dixo *faça* y después *haça*, trocando la *f* en aspiración conforme se suele, i e dicho. Confirmase esto más, que no a muchos años que se recibió en uso no hallándose en la leies de las *Partidas* ni historias antiguas ni en los diccionarios de cien años atrás.»

«No creo que Aldrete haya sentado esta etimología sin informarse antes de algún morisco bilingüe, que es lo que hacían los eruditos de aquel tiempo. El mismo confiesa que sostuvo relación con un marroquí (morisco como eran todos los buenos funcionarios de la corte sa’dī) que vino a España acompañado de Muley Xequé, el hijo de Aḥmad al-Manṣūr. Bien pudo, pues, ser él quien le informara. De todas maneras, un morisco culto tenía que ser quien viera perfectamente la relación entre *haza* y *fahç*. Un morisco cuyo testimonio —por ser propio de quien conoce el árabe vulgar hispánico de los últimos momentos, a la vez que

<sup>105</sup> Bernardo Aldrete, *Varias antigüedades de España, Africa y otras provincias*, Amberes, 1614, p. 263, s.n. Oliver Asín.

la lengua castellana— tiene, por fuerza, que tener para nosotros un gran valor.»

La etimología de Aldrete no pasó inadvertida para el gran filólogo colombiano Rufino José Cuervo, quien la recogió y dio como buena en una nota de sus *Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanas*, al incluir, sin más, la palabra *haza* entre aquellas árabes cuyo *ṣād* original aparece en castellano como *ṣ*.

Nadie, al parecer, ha prestado la debida atención a la nota de Cuervo. Si alguien se ha fijado en ella, es indudable que le ha parecido tan arbitraria como para no hacer siquiera una mención de la misma. Tal actitud se comprende, sobre todo si se ha recurrido en busca de su comprobación al *Glosario* de Dozy y Engelman, donde nada se dice de *haza*, o al de Eguilaz, quien, si la cita, es para señalar que viene del latín *FASCIA* conforme a la etimología que había dado Díez.»

Yo estoy convencida de que Aldrete y Cuervo no se equivocaron y que Jaime Oliver Asín no habría tenido problemas para defender su misma tesis si los romanistas no hubiesen tratado de sentar las bases de una nueva etimología a lo largo de más de un siglo. J. Oliver intuyó que nuestro *haza* sólo podía venir del árabe *FAḤṢ* e intentó demostrarlo, pero pronto se sintió desbordado, precisamente porque no se dio cuenta de la imposibilidad de ofrecer una teoría convincente si para fundamentarla partía de todas esas frases que, conteniendo testimonio de *haza* o *faxa*, repiten los lingüistas en sus trabajos.

Yo también he de confesar que, tras reunir las notas de Jaime Oliver y consultar las obras a las que aludía, estuve a punto de darme por vencida, debido sobre todo a que me resultaba muy difícil rechazar el étimo latino cuando escuchaba a los lingüistas y aceptaba como buenos los datos incompletos que en defensa de sus tesis iban aportando. Sus palabras parecían sugerir que *faxa*, *faisa* ‘faja de tierra’ se usaron con frecuencia en las diversas lenguas romances, y desde muy antiguo, y que el castellano *faza* o *haza* no era más que una variante de las anteriores cuyo sentido originario de ‘faja’ era indiscutible, al documentarse como propio de la expresión «faza de tierra».

Nuestras dudas sólo empezaron a disiparse cuando decidimos olvidarnos de lo que hasta ahora se había dicho y realizar un estudio sistemático de fuentes de la vieja Castilla, con la finalidad de conocer la fecha en la que se documentaban grafías y significados, y poder así reconstruir la historia de *haza*. Fue entonces cuando descubrimos que los testimonios localizados en documentos castellanos contenían los

mismos sentidos que el árabe FAḤṢ; que éstos aparecían bajo las formas *faza*, *faça*, o sus homófonas, no dándose ejemplo alguno de los *fasca* y *faxa* tan repetidos; que *faza de tierra* se usó en su origen como equivalente de *agro de terra*; y que los textos a los que los lingüistas remitían eran con frecuencia de fecha muy tardía y no parecían contener testimonios con los significados aducidos. Fue también entonces cuando comprendimos que no existía relación semántica alguna entre el *faza* castellano y los auténticos derivados de un latín FASCIA ‘faja’ y que el nacimiento del *faza* ‘tierra labrantía’, voz, no lo olvidemos, exclusiva del español podía fácilmente explicarse si se pensaba en el contenido sémico del FAḤṢ árabe. Asimismo, nos dimos cuenta de que su adopción venía a llenar un vacío lingüístico, en el momento en que, frente a *campo* y *tierra*, vocablos recargados de significaciones múltiples, la nueva voz servía para diferenciar el simple ‘campo labrantío’.

Es cierto que para conseguir nuestro propósito hemos tenido que recorrer un difícil camino e ir apartando las muchas barreras que los lingüistas habían levantado, al tratar de justificar el origen latino de una palabra cuya génesis no resultaba sencilla de explicar.

Esperamos que el esfuerzo que nos ha supuesto el tener que rebatir teorías y examinar un alto número de documentos notariales haya servido para demostrar que la tesis defendida por Jaime Oliver era la acertada, tesis que no dudamos saldrá reforzada cuando volvamos sobre ella en un próximo artículo, en el que daremos cuenta de los diferentes derivados de FAḤṢ que aparecen en la toponimia y en el que se pondrá de manifiesto la existencia de nombres de lugar que, conteniendo *haza* y *aza*, proceden de manera indiscutible del árabe *faḥṣ*.

#### RESUMEN

En este artículo tratamos de demostrar que el término español *haza* procede del árabe FAḤṢ ‘campo’ y no del latín FASCIA ‘banda, tira’, tesis admitida de manera unánime. Para conseguir nuestro propósito hemos reconstruido la historia de este vocablo a través del estudio de fuentes documentales y textos literarios. Como resultado de ello demostramos que *haza*, en su forma arcaica *faza*, aparece en Castilla en el siglo IX; ponemos de manifiesto que en un principio asumió los significados del étimo árabe, para desarrollar más tarde nuevos sentidos y finalmente, explicamos la evolución fonética experimentada por *faḥṣ* hasta convertirse en *haza*.

## ABSTRACT

In this article we try to prove that the Spanish word *haza* comes from the Arabic FAḤṢ and not from the Latin FASCIA 'strip' as is generally admitted. In order to do this we have reconstructed the history of this voice through the study of documentary sources and literary works. As a result, we establish that *haza*, written *faza* in early times, first appeared in Castile, in the ninth century; we show how, in the beginning, it adopted the same meanings as the Arabic root word, before developing other new ones; and we furthermore follow the phonetic evolution form *faḥṣ* to *haza*.